

NOMBRA COMISION DE APERTURA
EVALUACION ADJUDICACIÓN DE
LICITACION PUBLICA QUE INDICA

HUEPIL, DICIEMBRE 30 DE 2009

DECRETO ALCALDICIO N° 1968 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley 19.886, que establece bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, a través del portal Chilecompra.cl
- c) La Licitación Publica que se señala:

ID	NOMBRE
3309-62-L 109	Construcción de patio techado de 15,77 M2, Posta de Polcura

- d) Las Bases y/o Términos de Referencia de la licitación, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1959 de fecha 28 Diciembre de 2009.

DECRETO

1. NOMINESE como integrantes de la comisión de Apertura Evaluación y Adjudicación de la Licitación Publica identificadas en la letra c) de los Vistos, a los siguientes funcionarios:

1. DIRECTOR DE SECPLAN
2. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
3. DIRECTOR DE CONTROL.
4. DIRECTOR DE SALUD
5. SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO DE FE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.


ELOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:
. Depto. secplan
. ARCH. SALUD
. Archivo S.M
. Of/Partes.
LHL/FMMB/FSF/scj.